


MEMORANDUM

2021-8300-191

PARA: Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información MINSAL



DE: Lic. Corina Yaneth Figueroa de Miranda
Jefe Unidad Financiera Institucional – Ad Honorem

FECHA: 26 de Mayo de 2021

Hago referencia a su Memorándum No. 2021-6017-1593 de fecha 21 de Mayo de los corrientes, mediante el cual solicita información, marcada con la referencia UAIP/OIR/MINSAL-2021-490, en la que un ciudadano solicita los costos de energía, agua, telecomunicaciones, mantenimientos y reparaciones de bienes inmuebles, servicios de vigilancia y alquiler, todo para las oficinas administrativas de San Salvador, para los años 2019,2020 y lo que va del 2021

Al respecto se informa que no es posible entregar la información solicitada, ya que el presupuesto no se formula, ni se ejecuta a nivel de oficinas, ni municipios, sino que se realiza conforme a la estructura presupuestaria que establece la normativa emitida por el Ministerio de Hacienda, que es bajo la metodología de Areas de Gestión, que comprende Unidades Presupuestarias y Líneas de Trabajo.

Asimismo, hago de su conocimiento que satisfacer la solicitud con el nivel de detalle y precisión con la cual se pide, implica para esta administración generar información que no nos encontramos obligados a producir, en consecuencia, siendo esto último un requisito habilitante para acceder al derecho de acceso a la información, es procedente notificar al interesa en ese sentido.

Atentamente,

RECIBIDO
FECHA 27-05-21
NOMBRE OIR
HORA 7:44 am